

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24333 *Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la formalización del contrato correspondiente al suministro de energía eléctrica en alta y baja tensión a los puntos de consumo del Ayuntamiento.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Hacienda y Contratación.
 - c) Número de expediente: 137/12sum.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es/perfil-del-contratante.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica en alta y baja tensión a los puntos de consumo del Ayuntamiento de Burgos.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea; Boletín Oficial del Estado; Perfil de Contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE: 22/01/2014; BOE: 19/02/2014; Perfil de Contratante: 21/01/2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 18.710.743.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 4.677.685,95 euros anuales. Importe total: 5.660.000 euros anuales.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de mayo de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de junio de 2014.
 - c) Contratista: Iberdrola Generación, S.A.U.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: El contrato se adjudica por los siguientes importes de precios unitarios (sin IVA) según tarifa de acceso, periodo, término de potencia y término de energía (en c€/KWh, Impuesto eléctrico incluido), que se detallan a continuación: Tarifa de acceso 2.0A: Período: P1; Término de Potencia anual (c€/kW): 3.998,8472; Término de Energía (cent€/kWh): 12,9800; Tarifa de acceso 2.0DHA: Período: P1 - P2; Término de Potencia Anual (c€/kW): 3.998,8472 - 3.998,8472; Término de Energía (cent€/kWh): 15,5659 -6,0655; Tarifa de acceso 2.1A: Período: P1; Término de Potencia Anual (c€/kW): 4.671,7035; Término de Energía (cent€/kWh): 14,9395; Tarifa de acceso 2.1DHA: Período: P1 - P2; Término de Potencia Anual (c€/kW): 4.671,7035 - 4.671,7035; Término de Energía (cent€/kWh): 17,7249 -7,5633; Tarifa de acceso 3.0A: Período: P1 - P2 - P3; Término de Potencia Anual (c€/kW): 4.281,1231 - 2.568,6737 - 1.712,4493; Término de Energía (cent€/kWh): 13,4983 - 10,4719 - 5,7742; Tarifa de

acceso 3.1: Período: P1 - P2 - P3; Término de Potencia Anual (c€/kW): 6.219,883 - 3.835,6348 - 879,5548; Término de Energía (cent€/kWh): 11,5121 - 9,8673 - 6,005; Tarifa de acceso 6.2: Período: P1 - P2 - P3 - P4 - P5 - P6; Término de Potencia Anual (c€/kW): 2.329,1238 - 1.165,5698 - 853,0036 - 853,0036 - 853,0036 -389,1954; Término de Energía (cent€/kWh): 11,6815 - 9,6197 - 10,3795 - 8,7857 - 7,5369 - 5,3392.

Burgos, 17 de junio de 2014.- El Titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, D. Salvador de Foronda Vaquero.

ID: A140033224-1